

# Dos décadas difundiendo la Criminología en España

Editorial

Revista Española de Investigación Criminológica  
Editorial, Volumen 20 (1) (2022)  
DOI: <https://doi.org/10.46381/reic.v20i1.715>  
[www.reic.criminologia.net](http://www.reic.criminologia.net)  
ISSN: 1696-9219



**Esther Fernández Molina** 

Editora-Jefa REIC  
Universidad de Castilla-La Mancha

Arrancamos el nuevo número de 2022 con el que celebramos los 20 años de la *Revista Española de Investigación Criminológica* (REIC). Lo hacemos, además, con un nuevo formato que permite una lectura más cómoda del texto, de las tablas y las figuras de los manuscritos y una mejor navegabilidad dentro del documento que esperamos agrade a los lectores.

Conseguir mantener una revista científica durante dos décadas es motivo para enorgullecer a la *Sociedad Española de Investigación Criminológica* (SEIC). Por un lado, porque no es fácil en el contexto actual mantener una revista de acceso abierto frente a las poderosas publicaciones editadas por editores comerciales con gran peso en el sector y recursos financieros incomparables con los esfuerzos que una modesta sociedad científica como la SEIC puede realizar. A pesar de que el movimiento *Open Access* parece imparable, el camino hacia una *Ciencia Abierta* todavía parece una quimera, tal y como reflexionamos juntos en la mesa redonda *Ciencia Abierta en Criminología. Buenas prácticas y próximos pasos* en el XIII Congreso Español de Criminología que tuvo lugar en el mes de noviembre en Sevilla. Por lo que ediciones académicas como la REIC siguen jugando en desventaja en un modelo de negocio que se considera insostenible desde hace un tiempo (Sánchez-García, 2021). Por ello, lograr mantener durante 20 años un recurso en abierto es motivo de satisfacción, pero también de agradecimiento a todos aquellos que han contribuido a ello. Especialmente, a los autores que han apostado por publicar sus trabajos en nuestra revista y al trabajo, que no nos cansaremos nunca de reconocer, discreto y abnegado de los revisores anónimos que de manera altruista colaboran con los autores y la REIC en conseguir la mejor versión en cada manuscrito.

Pero también es, por otro lado, un gran motivo de alegría haber mantenido durante dos décadas una revista que publica trabajos exclusivamente criminológicos, a pesar de ser la Criminología en España una ciencia poco reconocida y valorada. La SEIC puede decir con orgullo no solo que ha logrado mantenerse en este reto, sino que ha ido progresando al conseguir el reconocimiento de la REIC como una revista de alto impacto científico. En el pasado 2021, en el ámbito nacional la REIC recibió el sello de calidad de FECYT, así como la mención especial de *Buenas prácticas editoriales en igualdad de género* que otorga esta institución española. También el nuevo índice creado en España, DIALNET Metrics, sitúa a la REIC en los últimos cinco años en el cuartil 1 dentro de las áreas de *Derecho, Derecho penal, procesal y Criminología y Sociología*. De igual modo, a nivel internacional la REIC ha pasado a estar indexada en la prestigiosa base de datos SCOPUS.

El recorrido por estas dos décadas de REIC nos deja un balance de 121 artículos científicos, 20 reseñas, 6 libros de abstracts y 15 monografías. Ese recorrido por los 19 números publicados

muestra también la propia evolución que la investigación criminológica ha tenido en nuestro país, en temáticas, desde las más clásicas de los números iniciales a las más innovadoras de los números más recientes; pero también de los diseños, más exploratorios y descriptivos en los inicios a los diseños explicativos o experimentales con métodos de investigación más sofisticados que muestran algunos de los artículos de los últimos años. En estos 20 años encontramos autores ya clásicos en la corta historia de nuestra comunidad científica y jóvenes investigadores con prometedoras carreras científicas. En definitiva, y como decía al inicio, una buena muestra del trabajo que nuestra joven comunidad científica lleva realizando desde hace dos décadas y a la que desde aquí deseamos muchos años de salud y que siga siendo portadora de buenas noticias como hasta la fecha.

Como viene siendo habitual en los editoriales de la REIC me gustaría presentar en este, un resumen más detallado de lo que ha sido el último número publicado. La REIC publicó en 2021 en su número ordinario 8 trabajos científicos que, como se decía antes, son una buena muestra de los trabajos más recientes que se realizan en el contexto actual en el ámbito criminológico.

Por un lado, hemos contado con trabajos que exploran hipótesis teóricas como el de Marco Teijón sobre el fraude fiscal o el de Bobbio, Arbach y Redondo sobre el modelo del triple riesgo delictivo. Disponemos también de tres artículos con destacables trabajos de campo detrás, como el diseño mixto de García España, Carvalho, Casado y Prado sobre menores en situación de calle en Ceuta, los dos trabajos de Santos Hermoso y colaboradores que analizan los datos del importante estudio sobre feminicidio que el Ministerio del Interior lleva años desarrollando o el de Blay, Varrona, López-Riba y Jiménez-García que logra comparar dos muestras de datos primarios recogidos en tribunales que, como se sabe, tanto esfuerzo conlleva recopilar. De igual modo, se cuenta con el trabajo de Costa, Wenger, Rezende y Andrés-Pueyo sobre la idoneidad de una de las herramientas de gestión del riesgo que se emplea en la justicia juvenil. Finalmente, asoma ya en este número la perspectiva de género como un tema nuclear al que Criminología actual está prestando gran atención. Así, disponemos de dos trabajos, uno empírico y otro de revisión teórica, de Vasilescu y Páez-Mérida, respectivamente, que sirven como aperitivo al relevante estudio del género en el ámbito de la Criminología que será abordado de manera principal en el [próximo número especial](#) que la REIC ya está preparando en colaboración con el grupo de trabajo de la SEIC sobre Criminología y Género. Y es que es innegable el revulsivo que ha supuesto para la revista la publicación de números especiales de la mano de los grupos de trabajo. En 2021 el esfuerzo lo ha realizado el grupo de Criminología cuantitativa, contando con Antonia Linde y Lucia Summers como editoras invitadas. Nos remitimos a su [editorial](#) para conocer mejor el trabajo realizado y animamos a los lectores de la REIC a que lean con detenimiento cada uno de los artículos publicados, que serán de gran utilidad para toda la comunidad científica española del ámbito de la Criminología en la medida que se hace un magnífico repaso de las fuentes de datos disponibles y de las posibilidades de explotación que estas tienen para el desarrollo de la investigación criminológica. Se trata, sin lugar a duda, de trabajos que serán referencia durante mucho tiempo y que darán lugar a muchas lecturas y citas en el futuro.

También se han publicado en este número tres reseñas. La realizada por Salvador Cutiño sobre el libro de Cristina Güerri *Los fantasmas invisibles del sistema penal. De carceleros y ayudantes. El rol de los funcionarios de interior en los centros penitenciarios españoles*, la de Augusto Magaña sobre el *Manual para una seguridad urbana integral. Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial* de César San Juan y Laura Vozmediano y la recientemente publicada de José Angel Brandariz sobre *The Upper Limit* de François Bonnet. Este equipo editorial ha apostado por reforzar la publicación de este formato menos habitual en la re-

vista pero que permite también dar a conocer a la comunidad científica los trabajos que se publican en nuestro ámbito de conocimiento. En este sentido, es también destacable observar como cada vez son más recensionados libros de autores españoles.

Solo queda para despedirme seguir alentando a los fieles lectores de la REIC a continuar con nosotros, para ello pueden seguir en Twitter todas las novedades que van surgiendo, y a animar tanto a la comunidad científica española como a la latinoamericana para que juntos sigamos promoviendo una criminología de máxima calidad en lengua española.

## **Referencias bibliográficas**

Sánchez-García, S. (2021). Los acuerdos transformativos, la edición académica de revistas científicas en peligro de extinción. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/9652>